

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.284

Sábado 25 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2713486

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

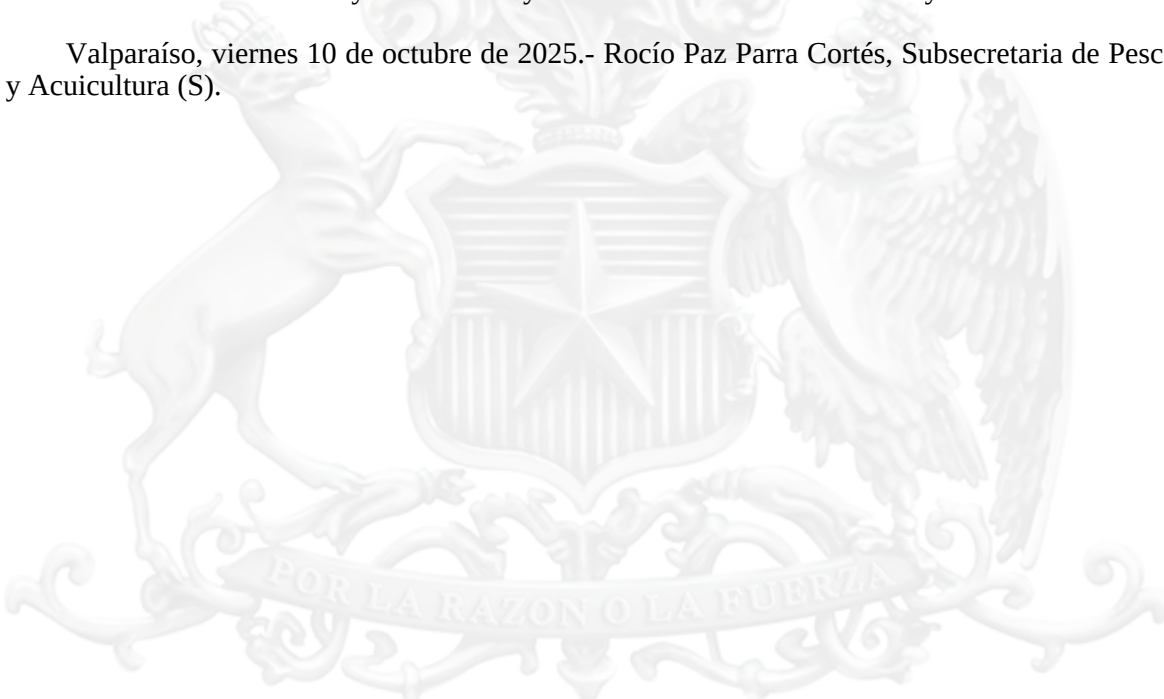
MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.988 EXENTA DE 2024 DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.320 de esta Subsecretaría, modifíquese la resolución exenta N° 2.988 de 2024, de esta Subsecretaría, que estableció la distribución de la fracción artesanal de la pesquería artesanal de Congrio dorado de la Región de Los Lagos, año 2025, sometida al Régimen Artesanal de Extracción, en el sentido de descontar 0,492 toneladas del mencionado recurso de la asignación colectiva autorizada al Área Calbuco D.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 10 de octubre de 2025.- Rocío Paz Parra Cortés, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S).



CVE 2713486

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl